Barranquilla, mayo 8 del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

CUENTA DE COBRO N°1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HERNANDO PETIT OLIVELLA

CC No. 1.140.838.295
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 2.850.000

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL

Por el periodo comprendido entre 9 al 30 de abril del 2025, de acuerdo con la cláusula TERCERA del Contrato No. 202501422

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 8 de mayo del 2025.

Atentamente

Hernando Petit

HERNANDO JOSE PETIT OLIVELLA
C.C.1140838295